ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA ODALIA S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las catorce horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela Simón Bolívar Manzana 5 Solar 109, de esta ciudad, comparecieron: La Compañía Virgen de los Remedios S.A. "VIRREMEDIOS", representada por su Gerente el señor SEGUNDO MIGUEL ANDRADE VANEGAS propietario de doscientos cuarenta y siete mil ochocientos noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; La señora YRMA ELIZABETH ANDRADE MOSQUERA propietaria de quinientas veinte y seis acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; La señora NANCY MAGALY ANDRADE MOSQUERA propietaria de quinientas veinte y seis acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; La señora BELLA MARIA ANDRADE MOSQUERA, propictaria de quinientas veinte y seis acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; La señora BELLA ROSARIO MOSQUERA ARRIAGA propictaria de quinientas veinte y seis acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; La señora BELLA ROSARIO MOSQUERA ARRIAGA propictaria de quinientas veinte y seis acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; La señora BELLA ROSARIO MOSQUERA ARRIAGA propictaria de quinientas veinte y seis acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; La señora BELLA ROSARIO MOSQUERA ARRIAGA propictaria de quinientas veinte y seis acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una;

Se deja constancia que a esta Junta General asiste la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Diez Mil dólares, con la excepción de la señora BELLA MARIA ANDRADE MOSQUERA quien justificó su inasistencia por temas personales e indica su adhesión a las decisiones tomadas. Los asistentes están unánimemente de acuerdo en reunirse en Sesión Extraordinaria de Junta General con el objeto de tratar el siguiente orden del día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

- 1. Conocer y aprobar el informe de Gerente y Comisario.
- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Aprobación del Informe de Auditoría Externa
- 4. Decisión sobre el resultado del Ejercicio Económico.

Preside la sesión el Ing. Miguel Orly Andrade Mosquera, en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario, el Gerente, señor Segundo Miguel Andrade Vanegas.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario verifique si los accionistas asistentes a esta Junta son los que constan registrados como tales en el Libro de Acciones y Accionistas. Realizada esta verificación el Secretario manifiesta que efectivamente son los mismos accionistas, de inmediato el Presidente de la Sesión pone a consideración de los asistentes el punto de orden del día:

 Conocer y aprobar el Informe de Gerente y Comisario; se da lectura al Informe del Gerente y Comisario y por unanimidad de votos se decide aprobarlos.

- 2. Aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017: de la misma forma se da lectura de los Estados Financieros a los accionistas asistentes, luego de las deliberaciones deciden por unanimidad de votos aprobarlos.
- 3. Aprobación del Informe de Auditoría Externa: se procede con la lectura del Informe de Auditoría Externa y el mismo es aprobado unánimemente.
- 4. Decisión sobre el resultado del Ejercicio Económico: El Gerente General sugiere que las utilidades para accionistas del ejercicio económico en análisis, no sea repartido, sino más bien se considere como una Reserva Facultativa, los asistentes después de deliberar proceden a votar y aprueban de manera unánime la sugerencia de Gerencia.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 14:55 horas se da por terminada la sesión firmando todos los asistentes en unidad de acto.

Ing Agr. Miguel Orly Andrade Mosquera Sr. Segundo Miguel Andrade Vanegas

Presidente de la Junta C.C.: 0913059150

Secretario de la Junta C.C.: 0900961749